EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Marzo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3289

†

DON FELIPE PUERTAS MAZARIEGOS

HA FALLECIDO

ayer 15 de Marzo de 1894

á los 80 años de edad

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Josefa Villegas, hijos D. Zacarias y doña Concepción Puertas, hijo politico D. Teodoro Ortega, nieto, sobrinos y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana á las nueve en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Casa mortuoria: Nueva, núm. 14.

Se arrienda por algunos años toda la tierra labrantía, con casa de labor y buenos pastos en la Dehesa de Barrio Melgar, tèrmino de Magaz, el que lo desee puede tratar con el mayordomo, Eusebio Solórzano.

Se necesita un guarda de Monte para la posesión de Barrio Melgar, término de Magaz, el que lo pretenda puede pasar á tratar con el mayordomo de dicha finca, Eusebio Solórzano.

CERERIA Y CONFITERIA
de
L. RUIPEREZ
Mayor principal, número 108

Se vende cera pura de abejas á 2'25 pesetas los 460 gramos.

También al mismo precio se arriendan ceras para procesiones y funerales, suplicando á mi clientela y al público en general, que los avisos, para que lleguen á esta casa, se hagan por persona de confianza del encargante.

OSTRAS EN CONSERVA

Novedad, en barrilito de hojadelata; precio, 6 reales barrilito.

De venta, en casa de Domingo Martínez, Cestilla, 13 y Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, 6.

Sección editorial

LA CRISIS OBRERA

Al ocuparnos en nuestro número de ayer de los buenos deseos que animan al nuevo Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, en beneficio de la clase que sirve de epígrafe á este artículo, expusimos, aunque sucintamente, nuestra opinión, respecto de ese asunto que entraña gran importancia para las poblaciones. Con lo que digimos no estábamos conformes, es con esa amplia información que el antiguo Gobernador de Madrid desea que se lleve a cabo en las localidades, según se desprende del telegrama-circular que ha dirigido á las autoridades gubernativas, por considerar que lo que se hace con eso es dar largas á una cuestión que no admite dilaciones, en vista de la precaria y angustiosa situación que atraviesan los trabajadores, á quienes se requiere que á la brevedad posible se les proporcione el medio de que no carezcan del preciso sustento.

No se trata de resolver el pavoroso problema del anarquismo. No se trata de estudiar con detenimiento las causas á que obedecen esas crisis obreras que se desarrollan en las poblaciones; no se precisa abrir informaciones, ni publicar cuestionarios, para conjurar el estado en que se encuentra sumido el trabajador en la mayor parte de las provincias, viéndose que en algunas de estas empieza á destacarse el cuadro terrible y sombrío de la miseria. Las causas las conocemos todos, y consignadas se hallan en las respetuosas Exposiciones que han elevado y elevan á los Poderes públicos las Corporaciones y representantes en Cortes de las diferentes provincias. Es decir, la causa obedece á la carencia de trabajo, y el medio que se ha propuesto y se propone para conjurar esas crisis, ha sido y es promover aquél en las obras públicas dependientes del Estado.

El Sr. Aguilera desea, por lo visto, que se estudie el asunto, que se abran informaciones, que se reunan Juntas y se consulten pareceres como pudiera hacerse para resolver un problema sociológico, ó se tratara de tenebrosas asociaciones que ejecutaran trabajos de mina para derrumbar las instituciones. No, Sr. Aguilera. El problema sociológico, el que debe sujetarse á meditado estudio, no por parte de un Ministro de la Gobernación y si por todos los Gobiernos, es una cosa, y otra cosa es remediar las crisis que se desarrollan en las poblaciones por la carencia del trabajo. Estas crisis no las constituyen si no honrados braceros que solo aspiran á que se les atienda en su demanda. De modo que la solución es sencilla, y no requiere que se apele á esas informaciones amplias que no hacen otra cosa que dilatar un asunto que necesita pronta resolución.

Véase en el Ministerio de Fomento las obras públicas dependientes del Estado que existan en cada provincia y cuyos trabajos puedan promoverse; ordénese la apertura de estos y déjese á los Municipios y particulares, pues la iniciativa de éstos no necesita en estos casos asesores cuando precisamente son los que desde hace mucho tiempo, vienen conjurando esas crisis en la medida que les permiten sus presupuestos ó los recursos de que disponen, en tanto que los Gobiernos se cruzan de brazos.

Medite en esto, no el Sr. Aguilera, sino el Gobierno, y podrà dar solución á esas crisis que no son un pavoroso problema, para la información amplia que solicita el nuevo Ministro de la Gobernación.

Desde la Corte.

Madrid 15 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

El Consejo de anoche fué más largo de lo que se había supuesto, pues terminó cerca de las nueve de la noche.

Como verán ustedes por los periódicos de la mañana, la nota oficiosa que se entregó á la prensa fué muy detallada y expresiva, pero en cambio los ministros estuvieron muy reservados, y nada dijeron á los periodistas que les esperaban á la salida, no por gusto (porque la noche estaba desapacible) sino por el deber de informar al público de lo que ocurre en esas reuniones.

Parece que el asunto más importante en que se ocuparon los ministros fué la cuestión económica, caballo de batalla del anterior gabinete y que seguirá siéndolo de este.

El Sr. Salvador (D. Amós), que en el poco tiempo que lleva al frente de su departamento se ha preocupado con interés de la situación del Tesoro, llevó

— 29 —

...u gran pompa y ante un público numeroso; desplega, pues, tus talento y hadme lo más aceptable posible.

Apenas había empezado el barbero á ...ñar al encarcelado, cuando este le detuvo ...l brazo, diciendo:

—Ese agua está caliente y me pondrá pálido y van á creer que tengo miedo. Ve á buscar otra fría.

El barbero salió y con la prisa dejó abierto el estuche de las navajas. Cuando volvió halló á Llanes bañado en su propia sangre y sin señal de vida. Se había degollado. Algunas horas después su cadáver estaba atado á un cadalso que dominaba otros catorce más, pues sus cómplices perecieron en el garrote.

— 28 —

prisión á todos sus amigos y conocidos, con la más completa tranquilidad de espíritu; tomaba tranquilamente su chocolate á las mismas horas; por la tarde jugaba su partida de monte y una vez acostado, dormía hasta el otro día por la mañana, un tranquilo y pacífico sueño.

Esta resignación de buen gusto, le atrajo de todas partes cumplimientos que recibía con gran modestia: «No hay mérito en mostrar firmeza, cuando se tiene por suya á su conciencia», respondia.

Una sola frase que pronunció Llanes en un momento de espansión, dejó adivinar de donde procedía su estóica indiferencia.

«Si se va á tratar con rigor á todos los *caballeros* complicados en este negocio, dijo. Méjico se va á dividir en doe campos iguales; el uno compuesto de víctimas y el otro de verdugos.»

Los sucesos probaron, sin embargo, que había mucha exageración en estas palabras.

Llegado el día de la ejecución, Llanes pidió que le llevasen un barbero.

—Muchacho, le dijo al verle entrar en su prisión, tú sabes que yo debo perecer hoy

— 25 —

organizado el crimen, necesitaba perfeccionarle. Hasta aquella época, los ladrones mejicanos sólo habían tenido por dominio los caminos y los bosques, y Llanes les conquistó Méjico, inventando el robo á lo caballero.

Poseyendo un arsenal completo de trajes, elegía con un tino asombroso, aquellos de sus cómplices que juzgaba más aptos para desempeñar el papel de hombres de mundo, y después de haberlos vestido de pies á cabeza, les proporcionaba la entrada en los salones. El robo perdía entonces su caracter brutal y se ocultaba agradablemente bajo la máscara del amor. Cuéntase, y no os refiero este hecho sino con el objeto de hacerme comprender mejor, que uno de los delegados de Llanes, habiendo sabido cautivar el corazón de una rica mejicana, consiguió le prometiera una cita á la salida de un baile.

Cegada por la pasión y no teniendo motivo ninguno de desconfianza, la apasionada señora no tuvo dificultad ninguna en subir á un carruaje que la aguardaba á la puerta del baile. Su adorador la había prometido

M.C.D.2022

como es natural la voz cantante, exponiendo á sus compañeros atimadas consideraciones acerca de los propósitos que le animan.

Y por cierto que al tratar de la cuestión navarra, no se mostró el joven ministro de Hacienda muy entusiasta de los proyectos que preparaba su antecesor, antes al contrario, se manifestó dispuesto á inspirarse en temperamentos de concordial tolerancia.

De nombramientos para altos cargos se habló muy poco, ó si se habló mucho lo ca laron los ministros.

Unicamente se acordaron según parece los nombramientos del Conde de Xiquena para la presidencia del Consejo de Estado, del Duque de Tamames para el gobierno Civil de Madrid. Autorizóse á los ministros para que provean las respectivas subsecretarías, y en ese concepto parecen seguros los Sres. González de la Fuenre, Barrado, y Corrales para las subsecretarías de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar, respectivamente.

Los demás cargos, se irán proveyendo *lenta pero contínuamente*, para tener a raya á los díscolos; y sigan contentos los leales.

Por cierto que no he dejado de extrañar á muchos constitucionales de abolengo, á los que siempre fueron leales al Sr. Sagasta, que la mayoría de los indicados para altos cargos sean de procedencia democrática, ó más claro, de origen republicano.

Uno de aquel os decía esta tarde: «Asi premia el Sr. Sagasta á quien bien le sirve! Si las cosas siguen así, habrá que decir parodiando la frase de Prim: liberales, á retirarse.»

De propósito he omitido hablar hasta ahora de la alcaldía de Madrid, vacante por renuncia del insigne D. Santiago Angulo.

Después de haber sonado los nombres de los marqueses de Teverga, Puerto Seguro y Sardoal, del conde de Xiquena, de D. Román Las, etc., resulta nombrado D. Alvaro Figueroa y Torres, hijo del señor marqués de Villamejor, y persona que por su juventud, su conocimiento de los asuntos municipales, y su posición independiente puede ser un buen alcalde, si el Gobierno le ayuda y los concejales le dejan.

En el Consejo celebrado con la reina esta mañana se ha leido una carta del general Martínez Campos, fecha 7 del corriente, en la que hace resaltar las muestras de afecto que recibe constantemente de Muley Hassan y de los altos dignatarios de la corte del Sultán, traduciendo estas manifestaciones por las simpatías que á España sienten en Marruecos y el cuidado que han puesto all para que nuestra nación se convenza de ello. En esta carta dedica frases que evidencian el vivo interés que siente por el presidente del Consejo Sr. Sagasta al cual creía enfermo todavía.

La embajada á juzgar por lo que insinúa el Sr. Martinez Campos en la carta debió llegar ayer á Mazagán. Los individuos que componen aqué la seguirán su viaje á Cádiz donde desembarcará, pero el general ira directamente á Melilla por el cabo Espartel.

Lo demás del Cousejo fué dar cueuta á la Reina de los asuntos más principales de la semana y se firmaron varios decretos entre ellos el que convoca á las Cortes para el 4 de Abril y el que nombra gobernador al duque de Tamames; También se firmaron los siguientes. Nombrando segundo jefe del primer cuerpo de ejército al general Ochando; destinando al general Molins á una brigada que mandaba el conde de Mayorga y para el mando de otra brigada del cuarto cuerpo al Sr. Mackenna.

Los ministros reunidos en Consejillo acordaron nombrar alcalde de Madrid al Sr. Figueroa Torres y celebrar Consejo el sábado para seguir ocupándose de personal. Pero de esto ya hablo más arriba.

El ministro de Ultramar ha recibido esta tarde en su despacho á los representantes en Cortes de Puerto Rico quienes han estado á felicitarle por su nombramiento.

El Sr. Becerra ha agradecido en extremo este acto de cortesia, y cambiados los saludos de ordenanza, aquéllos han recabado del ministro la mayor moralidad en la administración de aquella isla por medio de una más larga estabilidad de los empleados.

De otros asuntos le han hablado también, como la cuestión monetaria, la de los aranceles y provisión de la Sede vacante en San Juan de Puerto Rico, cosas á las que ha mostrado el Sr. Becerra singular predilección por resolverlas.

El ministro fué quien les habló de las reformas del Sr. Maura mostrándose en opinión de que sería grave el retirarlas del Parlamento, y más grave el que se aprobarán en todos sus extremos. De consiguiente, lo que se hara con estos proyectos es variarlos por medio de enmiendas sin permitir que cambien en su esencia, pues el Sr. Becerra hombre práctico ya en asuntos de Ultramar cree que hacer cuestión cerrada de esta materia podría atentar contra la concordia y unidad de pareceres de los diputados de aquellas islas.

Para llegar á la trasformación de estas reformas, el ministro de Ultramar irá consultando uno por uno á todos los representantes antillanos.

Fijada ya para el 4 de Abril la fecha de reapertura de cortes, comiénzase á hacer en los círculos políticos cálculos y suposiciones de lo que va á ser la próxima campaña parlamentaria.

Témense y con fundamento debates terribles para algunos ministros, particularmente al ponerse sobre el tapete la discusión de la cuestión de Melilla y resultados poco halagüeños para el ministerio en general cuando, por ejemplo, se ponga á votación el tratado de comercio con Alemania, que como es sabido, aún entre las filas ministeriales, cuenta con bastantes enemigos.

Con tales anuncios, júzgase lo dificil que va á ser á este Gabinete sostener sin balancearse debates de tanto empuje.

Suyo afcmo.—M.

PEREGRINACIÓN A ROMA

Los Jefes de grupo

He aqui las atribuciones que tienen estos, con relación á la peregrinación obrera.

1.ª Los Jefes de grupo usarán una insignia especial (que se remitirá á esa Junta Diocesana) á fin de que puedan ser reconocidos. Esta insignia la ostentarán únicamente en el viaje por España, á bordo y dentro del Vaticano, pero nunca fuera de él, en el territorio de Italia.

2.ª Procurarán que los peregrinos de su grupo viajen reunidos en cuanto esto sea posible

3.ª Los hará las oportunas advertencias á fin de que no se bajen en las estaciones del tránsito sin necesidad, exponiéndose á perder el tren.

4.ª Vigilará para que se guarde la debida compostura.

5.ª Se enterará del uso que cada peregrino ha de hacer del talonario y se lo explicará á todos, exponiéndoles los perjuicios que sufrirán si lo pierden, por ser el único documento que dà derecho al viaje. Se enterarán igualmente de las instrucciones generales para los peregrinos y se cerciorará de que éstos se han penetrado de ellas.

6.ª Recogerá, antes de llegar al puerto de embarque, la cédula de cada uno y las entregará a la llegada, en la estación, á los comisionados de la Junta central. Cuidará también de devolverlas á los interesados cuando ya no sean precisas en los puertos de embarque.

7.ª Toda duda ó reclamaciones la consultarán con el Delegado de la respectiva Junta Diocesana que acompañe á la Peregrinación, y al efecto deberán conocerle

8.ª Transmitirán á los peregrinos todas las órdenes que hayan de comunicárseles.

9.ª Diariamente se reunirán en Roma los Jefes de grupo á la hora y en el lugar que se les designe, para recibir instrucciones.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—15 Marzo 1894

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Almería y el juez de primera instancia de la capital.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Orce, decretada por el gobernador de Granada, y mandando remitir los antecedentes a los tribunales.

—Otra declarando limpias las procedencias de Trípoli.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Ayuntamiento de Frechilla.—Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación citada durante el mes de Febrero último.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander, la Junta técnica encargada de tomar las medidas convenientes para la voladura del vapor «Machichaco», cuya noticia nos adelantó por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid.

Aquélla, que se compone de los señores Sanz, Gil Mestre, Bustamante y Fuertes, lleva amplias facultades para resolver y adoptar, de acuerdo con el gobernador, las medidas necesarias.

El Sr. Aguilera ha encargado á la Junta que, aunque no haya peligro, proceda como si lo hubiese.

El dia 20 del corriente se expediran licencias ilimitadas á todos los soldados que lleven tres años cumplidos de servicio activo.

Según noticias recibidas por el último correo de Filipinas se hace casi imposible el giro entre aquella colonia y la Península.

Al 32 por 100 asciende el giro desde Manila á Madrid ó á Barcelona, y al 33 al resto de las capitales de provincia. Con esta exorbitancia, ¿es estraño que

— 26 —

encontrarse en él, y en efecto se hallaba en el coche.

Al cabo de una hora de camino, el cochero se detuvo en paraje solitario, bajó de su asiento, abrió la portezuela y les presentó una pistola.

—¡Señora, vuestros diamantes! dijo: y vos caballero vuestro dinero y reloj.

El finjido caballero quiso intentar la resistencia, pero espantada la mejicana, le contuvo, y olvidándose de su propia seguridad ante el peligro que corría su adorador, buscó todos los medios imaginables para calmarle, y se apresuró á entregar al inflexible cochero todos sus diamantes, que representaban un valor considerable.

Aquélla pobre señora no conoció sino mucho tiempo después el torpe engaño de que había sido víctima, y tuvo el buen sentido de no mostrarse parte.

En otras ocasiones, como por ejemplo, en el triste suceso del cónsul Mayret, los ladrones se trasladaban en coche con lacayos y cocheros vestidos con sus librea correspondiente, allí donde los llamaban sus no-i cias,

— 27 —

Los disfraces de sacerdotes y militares eran los que más preferían y de los que ordinariamente se servían.

—¿Y dónde se ha quedado el asunto de llanes? pregunté al anciano coronel.

—En Llanes encarcelado.

—¡Cómo! aún no se le ha condenado á pesar de todos esos descubrimientos?

—¡Y quién sabe! quizá aún no se le condene.

A pesar de las dudas de D. Manuel el proceso siguió, sin embargo, si bien conviene advertir que La Cortina volvió á ser gobernador, y esto no obstante, duró todavía cuatro ó cinco años. El resultado fué una sentencia de muerte pronunciada contra catorce ó quince ladrones entre los que figuraban en primera línea el formidable Llanes.

Esta sentencia era ya un gran homenaje rendido á la justicia, pero restaba aún hacerla ejecutar, y se creía generalmente en Méjico que el poder retrocedería ante semejante desenlace.

En cuanto á Llanes, la terrible sentencia pronunciada contra él pareció no preocuparle lo más mínimo: continuó recibiendo en su

— 30 —

XVI.

Acerca de cinco leguas de Méjico se encuentra una pequeña ciudad de apariencia sumamente común, y que aunque capital de su distrito, se asemeja bastante á un lugarón. Llámase San Agustín, y no siendo notable por ninguna industria local, por ninguna especialidad, por nada en una palabra, ni aun por la belleza ó fealda de sus calles, San Agustín parecía condenado, como tantas otras ciudades mejicanas, á arruinarse insensiblemente, y después á extinguirse como evaporada por el sol, dejando en su tumba por único epitáfio algunos restos sin nombre y sin recuerdos.

Pero no será tal la suerte de esta ciudad

M.C.D.2022

de día en día disminuyan las relaciones comerciales entre el archipiélago y España?

Con quebranto tan considerable, es materialmente imposible la importación de los productos.

Vacaciones en las Academias

Teniendo en cuenta el ministro de la Guerra que el lunes, 19 del corriente es día festivo, y que según los reglamentos vigentes deben empezar las vacaciones de Semana Santa el miércoles 21, ha dispuesto que comiencen las vacaciones en las Academias militares el domingo 18 del presente mes.

En el tren correo de hoy ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander y procedente de Burgos, el Regimiento infantería de San Marcial, por virtud del acuerdo tomado por el Gobierno en lo que se relaciona á la voladura del vapor «Machichaco».

A la edad avanzada de 80 años, falleció ayer en esta ciudad el que fué nuestro amigo D. Felipe Puertas Mazariegos, persona que gozaba de muchas y justificadas simpatías en Palencia.

En la tarde de hoy han sido conducidos al cementerio los restos mortales del finado, seguidos de numeroso cortejo, como demostración del aprecio que gozaba en vida el Sr. Puertas.

Nos asociamos al profundo sentimiento que en estos instantes experimentan su esposa é hijos y demás apreciable familia, deseándoles cristiana resignación, única que puede mitigar el dolor que sufren.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia, vista de causa alguna en juicio oral.

A virtud del Real decreto publicado estos días en la *Gaceta*, queda prohibido el nombramiento de profesores interinos en las Universidades, Institutos y Escuelas especiales.

Están preocupados los labradores por la prolongada sequía, y desean para que no se resientan los sembrados, que vengan á beneficiarlos las lluvias.

Esto es lo que respecta á los terrenos flojos que necesitan poca agua y que ésta caiga á menudo y con cortos intervalos.

En tierra de Campos ya pueden esperar algo más al cambio señalado.

Las abundantes lluvias de la estación que está para terminar proporcionaron no sólo la condición que pedía una sementera hecha en excelentes condiciones, sino también la humedad que en período largo necesitan las plantas.

En el periódico titulado *El Orden Público*, órgano consagrado á la defensa de los intereses del citado Cuerpo, hemos leído un proyecto de Reorganización del Ramo de Vigilancia, el cual se propone al Sr. Ministro de la Gobernación, que como saben nuestros lectores tiene el pensamiento de dejar estatuido aquel bajo sólidas bases.

Antójasenos que el proyecto á que aludimos, es el mismo, con ligeras variantes, que el que existe en el citado Ministerio, debido al Inspector Jefe de Vigilancia en esta provincia D. Antonio González, y que fué presentado á las Cortes en la anterior legislatura.

Volvemos á recomendar dicho proyecto, si se desea reorganizar bajo sólidas bases el cuerpo citado, haciendo en él economías que en nada afectan al buen servicio del mismo.

Se ha dejado sin efecto el traslado á Lérida de nuestro amigo D. Emilio Montaner, oficial 3.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia, cuya noticia dimos en uno de nuestros últimos números.

Mucho celebramos que el Sr. Montaner continúe entre nosotros.

Alaba el puente que te aguanta.—Dícese que el que tiene el tejado de vidrio no debe tirar piedras al del vecino; y es lógico que los que hacen el vidrio y de él viven; digan una palabra sobre lo que les ha traído algún beneficio. El director de la fábrica de Moralla en Detroit, don Jaime Wood, escribe lo siguiente:

«Me complazco en manifestar que he usado el gran remedio *Neuralgine* para el reumatismo y me ha dado un excelente resultado; otros miembros de mi familia y amigos lo han usado con igual éxito en afecciones nerviosas, jaquecas y golpes y no cesan de recomendarlo como el mejor remedio asegurando que siempre tienen á mano en su casa una botella del *Bálsamo de Neuralgine.*»

(Véase el anuncio)

Remitido.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro: los que suscribimos, Concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y republicanos, rogamos á V. la inserción de estas líneas á fin de que conste que si en la sesión última celebrada por la Corporación Municipal, á que pertenecemos, no abandonamos el salón cuando lo hicieron nuestros estimados compañeros señores Carande y Vega, fué por la precipitación con que la Presidencia levantó la sesión; pero que estamos conformes y nos adherimos á la actitud de nuestros compañeros.

Palencia 16 Marzo 1894.—*Rufino Garrán, Marcos Díez, Calixto López Coterilla, Juan V. Puertas, Matías Lanchares.*

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—Los precios que rigen para el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

DUEÑAS, 15.—Siguen haciéndose las labores de poda y descubierta del viñedo, teniendo la pretensión estos braceros de que se les aumente el jornal que en la actualidad cobran.

El precio á que se han cotizado los cereales en el mercado que se celebró en este día es el siguiente:

Trigo á 39'50 reales la fanega; cebada á 20'50; centeno á 24; avena á 15 y las patatas de 4'50 á 5 reales arroba.

El vino según clase se paga de 7'50 à 8'50 reales cántara.—*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 14.—Las entradas de cereales y legumbres y precios que han regido para los mismos en el mercado que tuvo lugar en este día, son los que anoto á continuación.

Trigo 500 fanegas á 38'50 reales las 92 libras; cebada 120 de 24 á 26 reales la fanega; avena 80 de 16 á 17; yeros; 70 de 30 á 31 y titos de 30 á 40.

El mercado de ganado con regular concurrencia; pero pocas las transacciones verificadas.

Los labradores siguen aprovechando el buen tiempo en la siembra de semillas de primavera y también en la cava y poda y del viñedo.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Anima.—San José de Arimatea, San Patricio y Santa Gertrudis.

Ultima hora

MADRID 16 (1'40 m.)

La dinamita en París

El telégrafo acaba de comunicar otro criminal atentado ocurrido ayer en París á las cinco de la tarde, y el cual ha causado gran alarma en la población, que protesta indignada por la frecuencia con que se repiten esos intentos infames que realizan los anarquistas. A la hora indicada una formidable explosión que se escuchó en las calles próximas á la iglesia de La Magdalena, hizo que gran número de personas acudiera al lugar donde se suponía haber ocurrido algún suceso lamentable, cerciorándose de que estaba justificada la alarma que se produjo.

La explosión

De la citada iglesia de la Magdalena, una de las más concurridas, se lanzaban á la calle en confuso tropel multitud de personas, y los gritos que partian del templo, hicieron en seguida suponer la causa de lo ocurrido. Celebrábase el novenario de la Santa cuyo nombre lleva la iglesia, y las naves se encontraban completamente llenas de personas en su mayor parte pertenecientes á la aristocracia. De repente una espantosa explosión, hizo que la concurrencia lanzase un grito, levantándose despavorida, y corriendo hacia las puertas del templo. Aquella fué ocasionada por una bomba arrojada por mano criminal.

Confusión y pánico

La alarma que se produjo en el templo y el pánico que cundió entre los fieles, es indescriptible. Gran número de señoras sufrieron desmayos, queriendo todos ganar la salida, por cuyo motivo aumentaba la confusión. La policía, que fué avisada en los primeros momentos, pudo con gran dificultad penetrar en el templo, en tanto que muchos agentes del citado Cuerpo guardaban las avenidas de aquél, con objeto de detener á las personas en quien recayeran sospechas.

Un muerto y tres heridos

La bomba fué arrojada desde uno de los cruceros de templo, según se dice, por un desconocido que había permanecido oculto detrás de uno de los pilares. El explosivo estaba cargado con clavos y no se concibe como no ocasionó más víctimas de las que pudieron contarse. Estas son un muerto y tres heridos, siendo aquél el mismo individuo que arrojó la bomba y el cual resultó completamente destrozado.

Detenciones

La policía ha hecho algunos detenciones, entre ellas la de un individuo que salió corriendo de la iglesia, casi en el mismo instante que se produjo la explosión. Supónese que este sujeto, perteneciente á la clase obrera, penetró en el templo con el autor de la explosión, por lo cual se deduce que ambos estaban en connivencia para realizar el atentado. Dos de los heridos lo son de gravedad. El templo se ha cerrado provisionalmente al culto, y París entero ha formulado una protesta de indignación, pidiendo garantías contra las criminales maquinaciones del anarquismo.

—

MADRID 16 (9'40 m.)

Un posibilista en puerta

Confírmase el rumor circulado á última hora, respecto á haber ofrecido el Sr. Aguilera la Dirección General de Administración local, al posibilista Sr. Rodríguez de la Borbolla. Dúdase que éste la acepte, teniendo en cuenta que hasta ahora, los personajes significados en dicha fracción política á quienes se ha ofrecido altos cargos, han rehusado estos. De todas suertes nada puede asegurarse con relación á los propósitos de la persona á quien aludo.

Tiempo contado

Acentúase cada día más la creencia de que el Gabinete actual será de efímera existencia. Así lo comprenden hasta las personas que militan en el partido que representa el Sr. Sagasta, las cuales creen que éste no ha dado á la última crisis la solución más adecuada para evitar los rozamientos y alargar la vida del Gobierno actual.

En busca de Alcalde

Hasta ahora no se sabe con certeza quien será la persona que sustituya al Sr. Angulo en la Alcaldía de esta corte. El que reune más probabilidades de ser nombrado es el señor marques de Sardoal, del que dicen que ha expuesto iría con gusto á la Casa de la Villa.

Los altos cargos

Continúan los trabajos para el nombramiento del alto personal. En vista de los deseos manifestados por el Presidente del Consejo al señor Gamázo, será muy posible retiren sus dimisiones algunos Directorez de los Ministerios de Hacienda y Ultramar, que las habían presentado con carácter de irrevocables.

—

MADRID 16 (3'15 t.)

Toma de posesión

El Ministro de la Gobernación Sr. Aguilera ha dado hoy posesión del Gobierno de Madrid al Sr. Duque de Tamames, cuyo nombramiento publica la *Gaceta*. El nuevo gobernador recibió al personal de las oficinas de dicho centro, el cual le fué presentado por el Secretario Sr. Dávila, prescribiendo á aquel el más extricto cumplimiento en los deberes de los servicios que tiene á su cargo, yendo acto seguido á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina.

El General Calleja

Se ha confirmado el rumor que circuló en los centros políticos, de haber presentado su dimisión de Capitán General de la Isla de Cuba el Teniente General Sr. Calleja. A pesar de lo que se asegura, no creo que le reemplace el General Dabán, como creen algunas personas. Me consta que todavía no hay candidato fijo para ocupar la vacante.

La conbinación de Gobernadores

La combinación de autoridades gubernativas que en un principio se consideró bastante amplia, solo alcanza á contadas provincias. Dicha combinación no afecta á los Gobiernos de 1.ª clase.

—

MADRID 16 (3'33 t.)

Brillante velada

Anoche se celebró en el Salón de actos del «Ateneo Matritense» una solemnísima velada, en honor de los esclarecidos maestros Arrieta y Barbieri, Director y Profesor que fueron respectivamente de la Escuela Nacional de Música, y fallecidos últimamente en esta corte. El acto resultó brillante, pronunciando elocuentes discursos los señores Conde de Morphi y Menéndez Pelayo, cuyos oradores ensalzaron los nombres de aquellos genios á quienes se debe la gloria de haber creado la zarzuela en España.

Cantantes palentinos

En dicha velada, que ha dejado grato recuerdo entre las personas que acudimos á presenciarla, debutaron entre otros artistas, los jóvenes cantantes palentinos pensionados por esa Diputación, Sres. Arroyo y Calvo, los cuales obtuvieron una ovación entusiasta por parte de la concurrencia al cantar el gran dúo de la hermosa zarzuela *San Franco de Sena*, una de las obras más aplaudidas del insigne autor de *Marina*, en honor del que se celebraba tan brillante acto. La concurrencia que ocupaba el Salón, fué distinguida.

Compañía de cerillas y fósforos

—

AVISO AL PÚBLICO

Los Sres. D. Valentín Calderón é Hijos, Delegados exclusivos para la venta en la provincia de Palencia, nos han nombrado con fecha 14 de Marzo, *Subdelegados en la capital*, quedando facultados para dar nombramientos, retirarlos é inspeccionar para que la venta no la hagan mas que los legítimamente autorizados.

Los Subdelegados,

Esteban Bravo, Plaza Mayor.—Calixto L. Coterilla, Don Sancho.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm, 12

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA te que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerias de Palencia

EL MAL GUSTO del ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, NuevaYork.

De venta en todas las farmácias y droguerías.

El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,4 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8.43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGATA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

GUARNICIONERIA de

SILVANO GONZALEZ

Mayor pral., núm. 122

En este establecimiento hay á la venta una buena colección de monturas de desecho del ejército, á precios sumamente económicos.

Vino de Mesa, verdadero Aragones

á 30 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco), Herreros, 7, casa de Evaristo de Castro, se sirve á domicilio.

SE VENDE

Una jardinera, con su torno; un *landeau*; árboles frutales, un macho, cerrado; un carro pequeño con burra y arreos, una balanza con sus platos y una báscula de mil kilos, procedente de una almoneda. Igualmente está á la venta una casa, sita en Dueñas, con corral, cuadra y pajar.

Darán razón en el almacén de carbones de Antonio Ruipérez, frente á San Lázaro.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 10 de la calle Mancornador; tiene buenos locales y corrales.

Enterará del precio su dueño que vive en la misma.

VACA DE LECHE

Se vende una de cuatro años que arroja 16 cuartillos diarios para tratar con su dueño Tiburcio Estébanez, en Torre de los Molinos.

Se vende una casa en la calle Corredera, núm. 31, para tratar con su dueño que vive en la calle de la Plata, núm. 7.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

NORIA

Se vende una de hierro dulce, con 25 cangilones de doce litros cada uno.

Dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral. núm. 230.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, Corral de Barrantes, número 4, Palencia.

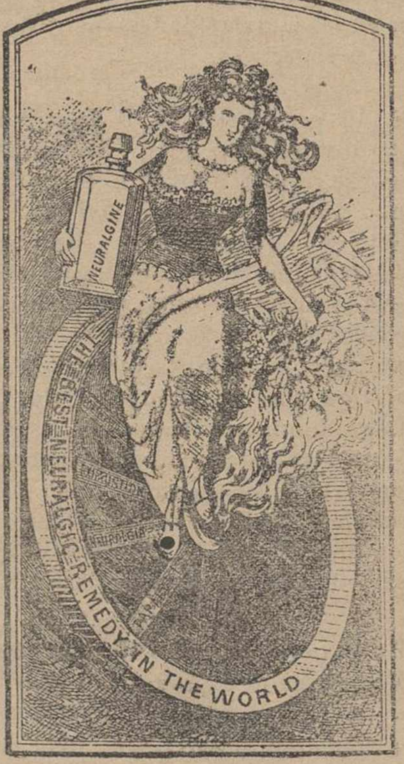

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede de inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

M.C.D.2022